



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
 AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL DEL AÑO DOS MIL  
 VEINTICINCO**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintinueve de diciembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria emitida de conformidad con los artículos 1, 2 fracción I, 10 fracción I, 11, 16 primer párrafo y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 24, 25 y 32 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 8 fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Decreto que crea la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, se encuentran reunidas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, en Palacio de Gobierno, ubicado en Plaza de la Constitución s/n, esquina con Bustamante y Guerrero, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, lugar habilitado para la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital**, las personas servidoras públicas que a continuación se señalan: la **L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN**, Subsecretaria de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, en su calidad de **PRESIDENTA SUPLENTE**; el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**; la **LIC. KARINA DANAE PINEDA VELASCO**, Directora Administrativa de la Secretaría de Gobierno, en su calidad de **VOCAL SUPLENTE**; el **LIC. CROSVI GUADALUPE ZENÓN**, Asesor de la Secretaría de Administración, en su calidad de **VOCAL SUPLENTE**; la **C. ANAHÍ MONSERRATT SARMIENTO PÉREZ**, Secretaria de las Mujeres, en su calidad de **VOCAL PROPIETARIA**; la **MTRA. ALMA GANDHI JIMÉNEZ CASTRO**, Subsecretaria de Impulso Económico y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su calidad de **VOCAL SUPLENTE**; el **ARQ. CARLOS VICHIDO HERNÁNDEZ**, Secretario de Infraestructuras y Comunicaciones, en su calidad de **VOCAL PROPIETARIO**; y la **C.P. IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA**, Directora de Auditoría "A" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en su calidad de **COMISARIA SUPLENTE**; con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital**, bajo el siguiente orden del día. -----

**Orden del día** -----

1. Pase de lista de asistencia; -----
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día; -----
4. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del ejercicio 2026; -----
5. Presentación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026; -----
6. Seguimiento de acuerdos; -----
7. Asuntos generales; -----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)*



- 8. Lectura de acuerdos, y -----
- 9. Clausura de la sesión. -----

En uso de la voz, la **L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN**, Subsecretaria de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, en su calidad de **PRESIDENTA SUPLENTE**, dirige unas palabras de bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno, una vez concluida su intervención, le cede el uso de la voz al **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, quien manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 32 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, se realiza **la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital**. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día: -----

**1. Pase de lista de asistencia.** -----

En uso de la voz, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, procede a pasar lista de asistencia, de conformidad con lo dispuesto por lo establecido en el artículo 38 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. -----

**PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN**, SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. -----

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL. -----

**VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - LIC. KARINA DANAE PINEDA VELASCO**, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. -----

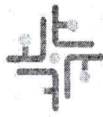
**VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - LIC. CROSVI GUADALUPE ZENÓN**, ASESOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. -----

**VOCAL PROPIETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - C. ANAHÍ MONSERRATT SARMIENTO PÉREZ**, SECRETARIA DE LAS MUJERES. -----

**VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - MTRA. ALMA GANDHI JIMÉNEZ CASTRO**, SUBSECRETARIA DE IMPULSO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. -----

**VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - ARQ. CARLOS VICHIDO HERNÁNDEZ**, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES. -----

**COMISARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. - C.P. IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA**, DIRECTORA DE AUDITORÍA "A" DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA. -----



Una vez concluido lo anterior, informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de esta Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital. **(Anexo 1, lista de asistencia)**. -----

**2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.** -----

En este acto el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, en términos de lo establecido en el artículo 38 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, verifica que existe quórum para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, una vez realizado lo anterior, procede a informar a la **L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN**, Subsecretaria de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, en su calidad de **PRESIDENTA SUPLENTE**, quien en uso de la voz señala que, en términos de lo dispuesto en los artículos 18 y 38 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, así como por los artículos 8 fracción I, 9 y 11 del Decreto que crea la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, **declara que existe quórum legal e instala formalmente la Segunda Sesión Ordinaria** de esta Junta de Gobierno, por lo que los acuerdos que de ella emanarán serán válidos. -----

**3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.** -----

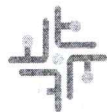
Acto seguido, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, da lectura al Orden del día: -----

**Orden del día** -----

1. Pase de lista de asistencia; -----
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día; -----
4. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del ejercicio 2026; -----
5. Presentación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026; -----
6. Seguimiento de acuerdos; -----
7. Asuntos generales; -----
8. Lectura de acuerdos, y -----
9. Clausura de la sesión. -----

El cual, en este momento se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su aprobación, solicitando que quienes estén de acuerdo con la propuesta, se sirvan a manifestarlo levantando la mano. En este acto, todos los integrantes levantan la mano, por lo que, por unanimidad se aprueba el orden del día. Al no existir observaciones, se toma el siguiente: -----

**ACUERDO/ATID/JG/02ORD/01/2025.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en el



artículo 32 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, aprueban el orden del día para la segunda sesión ordinaria. -----

Acto seguido, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, informa que los puntos uno, dos y tres del citado orden del día, ya han sido desahogados, por lo que se procede con el punto número cuatro. -----

**4. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2026.** -----

En uso de la voz, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, pone a consideración de los miembros de esta Junta de Gobierno el calendario de sesiones del ejercicio 2026, para su aprobación, y pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario: -----

Número de sesión	Fecha	Hora
Primera	17/04/2026	12:00
Segunda	17/07/2026	12:00
Tercera	15/10/2026	12:00
Cuarta	10/12/2026	12:00

Al no existir observaciones, se toma el siguiente: -----

**ACUERDO/ATID/JG/02ORD/02/2025.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, aprueban el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2026. -----

**5. Presentación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026.** -----

En uso de la voz, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, hace del conocimiento a los integrantes de esta Junta de Gobierno el contenido del Programa Operativo Anual autorizado para el ejercicio fiscal 2026, documento que se hizo llegar con la convocatoria correspondiente a esta Sesión, mismo que se anexa como parte integrante de la misma, en este documento se desglosan los montos por conceptos de Fortalecimiento Tecnológico e Innovación Digital, Implementación de Soluciones Tecnológicas, Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, Implementación de Sistemas, Aplicaciones Móviles y Portales Gubernamentales, Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación, Elaboración de Instrumentos Normativos en Materia de TIC, Consolidación de Infraestructura Tecnológica, Agencia de



Tecnologías e Innovación Digital, Ejecutar Proyectos de TIC orientados a Fortalecer y Actualizar la Infraestructura Tecnológica de las Dependencias y Entidades de la APE, Elaborar Convenios y Contratos Estratégicos para el Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, Brindar Servicios de TIC y Soluciones Tecnológicas, Dictaminar Proyectos de Innovación y Mejora Tecnológica relacionados con la Contratación o Adquisición de Servicios de TIC de las Dependencias y Entidades de la APE, mismos que asciende a un importe total \$ 45,355,581.91 (Cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y uno pesos 91/100 M.N.). **(Anexo 2, contenido del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2026).** -----

Una vez informado lo anterior, y en uso de la voz, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario. Al no existir observaciones se toma el siguiente: -----  
**ACUERDO/ATID/JG/02ORD/03/2025.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 34 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2026 de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital. -----

**6. Seguimiento de acuerdos.** -----

En uso de la voz, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el seguimiento del acuerdo emanado de la primera sesión extraordinaria, llevada a cabo el 05 de diciembre de 2025, como se detalla a continuación: -----

ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p><b>ACUERDO/ATID/JG/01EXT/02/2025.-</b>            Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 34 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y 12 fracción I del Decreto que crea la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital,</p>	<p>Se informa a la Junta de Gobierno que actualmente, nos encontramos recabando las firmas de las y los integrantes de la Junta de Gobierno para su respectiva publicación.</p>	<p>En proceso</p>



<p>aprueban la publicación del Reglamento Interno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</p>		
--	--	--

Expuesto lo anterior, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario. Al no existir observaciones, se toma el siguiente: -----

**ACUERDO/ATID/JG/02ORD/04/2025.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del seguimiento del acuerdo tomado en la primera sesión extraordinaria. -----

**7. Asuntos generales.** -----

Acto seguido, el **M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**, Director General de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en su calidad de **SECRETARIO TÉCNICO**, pregunta a los presentes si tienen algún asunto que tratar en este punto, quienes manifiestan que han sido agotados los temas de la presente sesión, con lo cual se da cumplimiento al punto número siete del orden del día. -----

**8. Lectura de acuerdos.** -----

Continuando con el programa, se procede con la lectura de los acuerdos alcanzados en esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 32 fracción X del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca: -----

**ACUERDO/ATID/JG/02ORD/01/2025.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, aprueban el Orden del día para la segunda sesión ordinaria. -----

**ACUERDO/ATID/JG/02ORD/02/2025.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, aprueban el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2026. -----

**ACUERDO/ATID/JG/02ORD/03/2025.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en los



artículos 40 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 34 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2026 de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital. -----

**ACUERDO/ATID/JG/02ORD/04/2025.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del seguimiento del acuerdo tomado en la primera sesión extraordinaria. -----

Se manifestó la conformidad de las y los integrantes de la Junta de Gobierno con el contenido de la lectura de acuerdos. No habiendo observaciones adicionales, se aprueba este punto del orden del día. -----

**9. Clausura de la Sesión.** -----

En uso de la voz, la **L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN**, Subsecretaria de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, en su calidad de **PRESIDENTA SUPLENTE** de la Junta de Gobierno, manifiesta que, no habiendo algún asunto que tratar del orden del día, se da por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital del ejercicio fiscal 2025**, siendo las **doce horas con treinta y dos minutos del día veintinueve de diciembre del dos mil veinticinco**, en términos de lo establecido por el artículo 32 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca. Levantándose el acta, rubricado al margen y firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron, compuesto de **ocho** fojas y **dos** anexos. -----

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
 LA AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL**

**PRESIDENTA SUPLENTE**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO  
 MERLÍN**

**M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
 DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN  
 DIGITAL

SUBSECRETARIA DE EGRESOS,  
 CONTABILIDAD Y TESORERÍA DE LA  
 SECRETARÍA DE FINANZAS



**VOCAL SUPLENTE**



**LIC. KARINA DANAÉ PINEDA VELASCO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**VOCAL SUPLENTE**



**LIC. CROSVI GUADALUPE ZENÓN**  
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



**VOCAL PROPIETARIA**



**C. ANAHÍ MONSERRAT SARMIENTO  
PÉREZ**  
SECRETARIA DE LAS MUJERES

**VOCAL SUPLENTE**



**MTRA. ALMA GANDHI JIMÉNEZ  
CASTRO**  
SUBSECRETARIA DE IMPULSO  
ECONÓMICO Y MEJORA  
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO




**VOCAL PROPIETARIO**



**ARQ. CARLOS VICHIDO HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y  
COMUNICACIONES

**COMISARIA SUPLENTE**



**C.P. IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA,**  
DIRECTORA DE AUDITORÍA "A" DE LA  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN  
PÚBLICA

**Las presentes firmas y antefirmas que anteceden corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital (ATID) de fecha 29 de diciembre de 2025. CONSTE. -----**



## ANEXO 1

## LISTA DE ASISTENCIA



**TECNOLOGÍAS**  
AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E  
INNOVACIÓN DIGITAL

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Segunda Sesión Ordinaria  
Lista de Asistencia**

NOMBRE:	CARGO:	TELÉFONO Y CORREO ELECTRONICO:	FIRMA
L.C.P. Andrea Fabiola Acevedo Merlín	Presidenta Suplente	9511640568 cbg.apandrea@gmail.com	
M.T.I. Moisés Juárez Rodríguez	Secretario Técnico	9511103613	
L.C.P. Iris Ramírez de la Rosa	Comisaria Suplente	9515260425 irisrr.direccion@gmail.com	
Lic. Karina Danae Pineda Velasco	Vocal Suplente	Tel. 9513923113 Carroa.gerer.Pinet@hotmail.com	
Lic. Crosvi Guadalupe Zenón	Vocal Suplente	9512199699	
C. Anahí Monserratt Sarmiento Pérez	Vocal Propietaria	secretaria.mujeres.oaxaca@gmail.com	
Mtra. Alma Gandhi Jiménez Castro	Vocal Suplente	9517742659 alma.jimenez@oaxaca.job.mx	
Arq. Carlos Vichido Hernández	Vocal Propietario	9511243788	

**Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas**

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Edificio 2.  
segundo nivel, Tlalixtac de Cabrera, **Oaxaca C.P. 68270.**

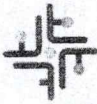
Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext. 10530, 10521 y 10602

Correo Electrónico: [direccion.juridica@tecnologias.oaxaca.gob.mx](mailto:direccion.juridica@tecnologias.oaxaca.gob.mx)



## **ANEXO 2**

# **CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026**



**TECNOLOGÍAS**  
AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E  
INNOVACIÓN DIGITAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Dependencia O Institución:** Agencia de  
Tecnologías E Innovación Digital.

**Área:** Dirección General

**Oficio:** ATID/DG/0469/11/2025

**Asunto:** Programa Operativo Anual 2026.

Tlaxiáac de Cabrera, Oax., a 12 noviembre de 2025.

**DR. FARID ACEVEDO LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**  
**EDIFICIO SAUL MARTINEZ**  
**CIUDAD JUDICIAL**

**C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD**  
**Y TESORERÍA**

En cumplimiento al Título Segundo, Capitulo Primero, Arts.22, 23, 24, 25, 26, y 27 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado de Oaxaca, con sujeción a las disposiciones generales y techos presupuestales establecidos por la Secretaría de Finanzas, remito a Usted el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026 en forma física y escaneo en disco compacto (CD) con los siguientes anexos:

- POA-01 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
- POA-02 RESUMEN PRESUPUESTARIO POR UNIDAD RESPONSABLE - PROGRAMA, SUBPROGRAMA- UNIDAD EJECUTORA.
- POA-03 RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR UR -TIPO DE GASTO - IDENTIFICADOR POR PARTIDA.
- POA-04 RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR UR- PROGRAMA -GRAN FUENTE-CLAVE DE FINANCIAMIENTO.
- POA-05 RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR UR - TIPO DE GASTO - IDENTIFICADOR DE PARTIDA.
- POA-06 RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE-UNIDAD EJECUTORA-PROGRAMA- SUBPROGRAMA-PROYECTO-OBRA O ACTIVIDAD-PARTIDA.
- POA- 07 INVENTARIO DE PLAZAS.
- POA- 08 DESPLIEGUE POR RELACION LABORAL.
- POA- 09 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN -PARTIDA ESPECÍFICA.
- POA- 010 ALIMENTACIÓN, SERVICIOS DE COMEDOR, Y VÍVERES DE PERSONAS.

**Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas**  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Edificio 2. segundo nivel, Tlaxiáac de Cabrera,  
**Oaxaca C.P. 68270**  
Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext. 10512



**TECNOLOGÍAS**  
 AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E  
 INNOVACIÓN DIGITAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Oficio:** ATID/DG/0469/11/2025

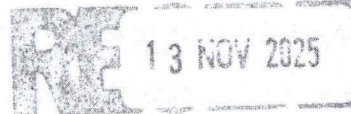
- POA- 011 TELEFONÍA CELULAR Y CONVENCIONAL
- POA- 012 CÉDULA VEHICULAR.
- POA- 013 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y EDIFICIOS.
- POA- 014 SEGUROS Y FIANZAS DE INMUEBLES.
- POA-015 SERVICIOS DE VIGILANCIA.
- POA-016 OTRAS PARTIDAS.
- POA-017 RESUMEN DE PRESUPUESTO UNIDAD RESPONSABLE-IDENTIFICADOR DE PARTIDA-PARTIDA.
- POA- 018 RESUMEN DE PRESUPUESTO UR-EJE-PROGRAMA-SUBPROGRAMA-EU-PY-OA-CAPITULO-IDENTIFICADOR DE PARTIDA-PARTIDA.
- POA-019 ESTRUCTURA PROGRAMATICA.

Lo anterior para los trámites correspondientes que haya lugar, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRO. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA**  
**DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL**

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
 Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería  
 Dirección de Presupuesto



Recibi POA 2026  
 original  
 Gilda Araceli Vasquez Rendón

13/11/2025 13:30

C.c.p. Expediente/Minutario  
 JCCM/fmmu

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas  
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
 Edificio 2. segundo nivel, Talixtac de Cabrera,  
**Oaxaca C.P. 68270**  
 Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext. 10512

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**PROCESO DE PLANEACIÓN - PRESUPUESTACIÓN 2026**  
**MINUTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROGRAMA**  
**OPERATIVO ANUAL 2026**  
**UR: 587- AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL**



**OAXACA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

EN LA LOCALIDAD DE REYES MANTECON, SIENDO LAS 13:21 HORAS DEL DÍA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SITA EN EL EDIFICIO "D" SAÚL MARTÍNEZ, 3ER. PISO, UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF, NÚMERO 1 EN LA LOCALIDAD DE REYES MANTECON, MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EL C. FRANCIELA MIZAR MENDOZA URBINA, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DENOMINADA "AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL" Y EL C. GILDA ANAHIT VASQUEZ RENDON, REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PRESUPUESTO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SE INTEGRA AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 45,355,581.91 (Cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y uno pesos 91/100 M.N.), CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES REPORTES:

**REPORTES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 ENTREGADOS:**

- [S.] POA-01 - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
- [S.] POA-02 - RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - UNIDAD EJECUTORA - PROYECTO - OBRA O ACTIVIDAD
- [S.] POA-03 - RESUMEN DE PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE - PROGRAMA - IDENTIFICADOR DE PARTIDA - PARTIDA GENÉRICA - PARTIDA ESPECÍFICA
- [S.] POA-04 - RESUMEN DE PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE - PROGRAMA - FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- [S.] POA-05 - RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE - IDENTIFICADOR DE PARTIDA
- [S.] POA-06 - RESUMEN DE PRESUPUESTO POR UNIDAD RESPONSABLE - UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - PROYECTO - OBRA ACTIVIDAD - PARTIDA
- [S.] POA-07 - INVENTARIO DE PLAZAS POR UNIDAD EJECUTORA
- [S.] POA-08 - DESPLIEGUE POR RELACIÓN LABORAL
- [S.] POA-09 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN - PARTIDA ESPECÍFICA
- [S.] POA-10 - ALIMENTACIÓN SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS
- [S.] POA-11 - TELEFONÍA CELULAR Y CONVENCIONAL
- [S.] POA-12 - CÉDULA VEHICULAR
- [S.] POA-13 - ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y EDIFICIOS
- [S.] POA-14 - SEGUROS Y FIANZAS DE BIENES INMUEBLES
- [S.] POA-15 - SERVICIOS DE VIGILANCIA
- [S.] POA-16 - OTRAS PARTIDAS
- [S.] POA-17 - RESUMEN DE PRESUPUESTO UNIDAD RESPONSABLE - CAPÍTULO - IDENTIFICADOR DE PARTIDA - PARTIDA
- [S.] POA-18 - RESUMEN DE PRESUPUESTO UNIDAD RESPONSABLE - EJE - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - UE - PY - OA - CAPÍTULO - IDENTIFICADOR DE PARTIDA - PARTIDA
- [S.] POA-19 - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	UE	PROYECTO	ACT / OBRA	NOMBRE	TOTAL
174					FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DIGITAL	\$ 45,355,581.91
174	01				IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	\$ 23,805,944.84
174	01	001			AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL	\$ 23,805,944.84
174	01	001	001		IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS, APLICACIONES MÓVILES Y PORTALES GUBERNAMENTALES	\$ 11,340,818.55

ENTREGA POR AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL

EL C. FRANCIELA MIZAR MENDOZA URBINA

RECIBE POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA SEFIN

EL C. GILDA ANAHIT VASQUEZ RENDON

2026

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 SECRETARÍA DE FINANZAS  
 PROCESO DE PLANEACIÓN - PRESUPUESTACIÓN 2026  
 MINUTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROGRAMA  
 OPERATIVO ANUAL 2026  
 UR: 587 - AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL



**OAXACA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	UE	PROYECTO	ACT / OBRA	NOMBRE	TOTAL
174	01	001		002	CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 11,481,387.39
174	01	001		003	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE TIC	\$ 983,738.90
174	02				CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 21,549,637.07
174	02	001			AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL	\$ 21,549,637.07
174	02	001		001	EJECUTAR PROYECTOS DE TIC ORIENTADOS A FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APE	\$ 11,307,305.21
174	02	001		002	ELABORAR CONVENIOS Y CONTRATOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 1,325,037.94
174	02	001		003	BRINDAR SERVICIOS DE TIC Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	\$ 6,113,677.68
174	02	001		004	DICTAMINAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TIC DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APE	\$ 2,803,616.24
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>\$ 45,355,581.91</b>

**DISPOSICIONES GENERALES:**

SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) QUE NO CUMPLA CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN HACIA UN ENFOQUE DE RESULTADOS.

**OBSERVACIONES:**

SE ENTREGAN EN BLANCO PERO DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS LOS POAS 10, 11, 13, 14 Y 15

**ACUERDOS:**

SI DE LA REVISIÓN A LA INFORMACIÓN PRESENTADA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DETERMINA REQUERIMIENTOS ADICIONALES DE INFORMACIÓN, LA UR DENOMINADA "AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL" , SE OBLIGA A PROPORCIONARLA DE MANERA INMEDIATA, DE NO HACERLO SE EXCLUIRÁN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS LOS MONTOS Y PARTIDAS QUE DEN MOTIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN. EN LOS CASOS EN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA LA INFORMACIÓN NO SEA EL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, ÉSTE SE OBLIGA A INFORMAR DEL PRESENTE DOCUMENTO AL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDA. LAS OBSERVACIONES QUE SE DETERMINEN EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DEBERÁN ATENDERSE DE MANERA INMEDIATA.

ENTREGA POR AGENCIA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL

EL C. FRANCELIA MIZAR MENDOZA URBINA

RECIBE POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA SEFIN

EL C. GILDA ANAHIT VASQUEZ RENDON